

# GUÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

(Aprobado por comité de maestría, 13/12/2023)



Maestría en Automática  
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones  
Universidad del Cauca

## 1. Introducción

El presente documento presenta la distribución de créditos encaminada a complementar lo establecido en el Acuerdo Académico 001 de 2022 (Por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Maestría en automática)

Por otra parte, las modificaciones aquí presentadas, forman parte de la implementación los planes de mejoramiento de acuerdo con la Resolución 020074 del 31 octubre de 2023 “Por medio de la cual se otorga la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Maestría en Automática de la Universidad del Cauca”. La cual establece necesidades de mejora en **aspectos relacionados con el bilingüismo e internacionalización del Programa.**

## 2. Créditos según Acuerdo Académico 001 de 2022

Las actividades académicas en las cuales se basa esta propuesta son las remarcadas en la siguiente figura. Es de aclarar que la manera en se aplica la distribución de créditos aquí descrita es a través de la aplicación de créditos de interés personal. En ningún caso se está modificando la distribución planteada en el Acuerdo Académico 001 de 2022

III	Investigación (23 créditos)	MAP1	Pasantía de Investigación	3		144
IV		MAS2	Seminario de Investigación II	2	32	64
III y IV		MATG1	Trabajo de Grado	14	96	576
IV		MAPB2	Publicación	3		144
I	Complementación (6 créditos)	OB-4	Formación Docente	3	66	78
II		MAPD3	Práctica Docente	3		144
I, II, III y IV			Créditos de Interés personal *	6	48	240

(\*) Los seis créditos de interés personal se pueden cursar de diferentes maneras: mediante asignaturas electivas adicionales; también a través de una práctica empresarial; o incrementando los créditos de la práctica docente, de la pasantía, o de las publicaciones.

### 3. Asignación de créditos de interés personal

#### 3.1. Créditos por publicaciones

La distribución de créditos a asignar es la siguiente:

TIPO PUBLICACIONES	Créditos
EVENTO INTERNACIONAL ING	1
REVISTA C, ESP	3
REVISTA C, ING	4
REVISTA B, ESP	4
REVISTA B, ING	5
REVISTA A, ESP	5
REVISTA A, ING	6
REVISTA A1, ESP	6
REVISTA A1, ING	7

Es de aclarar que el requisito de grado del Programa permanece invariante (3 créditos por publicación C, Publindex). Se entiende por la expresión ING como *escrito en idioma Inglés*.

#### 3.2. Créditos por pasantía

La distribución de créditos a asignar es la siguiente:

PASANTÍA INVESTIGACIÓN	Créditos
PASANTÍA - ESP (4 SEMANAS)	3
PASANTÍA - ING (4 SEMANAS)	5
PASANTÍA - ESP (CRÉDITOS 6 SEM O MÁS)	4
PASANTÍA - ING (CRÉDITOS 6 SEM O MÁS)	6

Es de aclarar que el requisito de grado del Programa permanece invariante (3 créditos por pasantía de 4 semanas). Se entiende por la expresión ING como pasantía desarrollada en país de habla *Inglésa o diferente al Español*.

#### 3.3. Créditos adicionales por Trabajo de Grado

La distribución de créditos a asignar es la siguiente:

CRÉDITOS TRABAJO DE GRADO	Créditos
DOCUMENTO Y SUSTENTACIÓN ESP	14
DOCUMENTO ING	+2
SUSTENTACIÓN ING	+4

Es de aclarar que el requisito de grado del Programa permanece invariante (14 créditos por Trabajo de grado). Se entiende por la expresión ING como *documento o sustentación desarrollados en idioma Inglés*.